



*Fundado en 1868  
Medalla de Oro de la Ciudad*

## CÍRCULO INDUSTRIAL

### Asamblea General Ordinaria de Socios

La Junta Directiva del Círculo Industrial de Alcoy, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria el lunes día 28 de junio de 2021, a las 19:30 horas en 1ª Convocatoria y a las 20,00 horas en 2ª, para resolver los siguientes puntos del orden del día

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2º Memoria de gestión y actividades de 2020.
- 3º Inventario, Estado General de Cuentas y Balance General de Gestión del Presupuesto.
- 4º Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto Ordinario año 2021.
- 5º Actualización cuotas socios.
- 6º Informe del Presidente.
- 7º Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- 8º Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

En cumplimiento del artículo 66 de los Estatutos, se pone en conocimiento de los Sres. Socios que, en el turno fijo de renovación anual (a), corresponde cesar en este ejercicio a los Sres.

*Presidente:* D. Eduardo Segura Espí  
*Bibliotecario:* D. Indalecio Carbonell Pastor  
*Vocal nº 1:* D. Ignacio Trelis Sempere  
*Más la vacante del Vicesecretario.*

#### CANDIDATURA DE LA JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de la obligación que le impone el artículo 50, la Junta Directiva propone presentar la siguiente candidatura, para los cargos vacantes:

*Presidente:* D. Indalecio Carbonell Pastor  
*Bibliotecario:* D. José Luis Antequera Lucas  
*Vocal nº 1:* Dña. Lucía Jover Fernández  
*Vicesecretario:* Dña. Fuensanta Gimeno Santa

\*\*\*\*\*

#### ESTATUTOS-CAPITULO II

*De la Junta Directiva y su elección*

**Artículo 72.-** Todos los cargos que queden vacantes y los que deban renovarse estatutariamente, se publicarán por la Junta Directiva en el tablón de anuncios de la Sociedad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General. En este mismo anuncio, la Directiva propondrá su candidatura e invitará a los asociados a que presenten las que estimen oportunas en plazo de diez días y por escrito firmado por diez socios y con la firma del candidato. Asimismo, se publicará el artículo 76 del Estatuto.

**Nota:** En cualquier caso el plazo para presentar candidaturas por los Sres. Socios finalizará el día 23 de junio a las 19 horas.

**Artículo 76.-** Si sólo se hubiere presentado la candidatura de la Junta Directiva, los propuestos serán declarados electos en la Asamblea General.

**Artículo 50.-** A los efectos del artículo anterior (se refiere a la Asamblea General Ordinaria), se expondrá en el tablón de anuncios con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, el estado de cuentas y el balance general de gestión del presupuesto, los inventarios, el proyecto de presupuestos ordinarios, las candidaturas propuestas por la Directiva y el Jurado para la renovación de cargos y las listas de socios.

**Artículo 63.-** Los socios con voto, podrán delegar su representación y voto en otro socio, pero ningún socio podrá ejercer en las Asambleas más que su voto propio y tres delegados.

La Junta Directiva ruega su asistencia.

Alcoy, 10 de junio del 2021

**EL PRESIDENTE**

**Eduardo Segura Espí**